



RES - 2025 - 750 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP- 2025-16018 #UNNE, mediante el cual se tramita el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, en la Unidad Curricular “CLINICA DE GRANDES ANIMALES”; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2025 - 621 – CS # UNNE se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “CLINICA DE GRANDES ANIMALES” del Departamento de Clínicas;

Que las condiciones requeridas para presentarse al Concurso deberán ajustarse a lo previsto en el Capítulo 9, Art. 46 de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, RES-2024-832- CS #UNNE;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario de la UNNE;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción del llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2025 - 621 - CS # UNNE, que a continuación se detalla:

Departamento: CLINICAS

Unidad Curricular: “CLINICA DE GRANDES ANIMALES”

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE



ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 22 de septiembre de 2025 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 06 de octubre de 2025 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La solicitud de inscripciones se realizará a través de la Dirección de Gestión en Docencia e Investigación, enviando al correo electrónico de: concursoycarrera@vet.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud a lo establecido por el Art. 48º de la RES – 2024-832-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- Difundir y publicar el presente llamado a partir del día de la fecha en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en el Boletín Oficial de la UNNE y en los transparentes de Concurso y Carrera Docente.

ARTÍCULO 5º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 27/08/2025 08:48:30

Cargado por: AYMARA SOLEDAD BORBA LAFFONT LAFFONT



Sistema: sudocu

Fecha: 27/08/2025 12:00:24

Autorizado por: ADRIANA SILVIA ROSCIANI



Sistema: sudocu

Fecha: 27/08/2025 12:18:41

Autorizado por: MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA



RES - 2025 - 621 - CS # UNNE
Sesión 20/08/2025

VISTO:

El EXP-2025-16018#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Veterinarias tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “CLINICA DE GRANDES ANIMALES” del Departamento de Clínicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-518-CD-VET#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles; Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 20 de agosto de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “CLINICA DE GRANDES ANIMALES” del Departamento de Clínicas, en la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: CLINICAS

Unidad Curricular: “CLINICA DE GRANDES ANIMALES”

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

TITULARES:

PROF. RUBEN ANIBAL MAZZINI – UNL

PROF. EDGAR FABIAN BOGADO – UNNE

PROF. MARIA SILVIA CATUOGNO – UNNE

Observadora Estudiantil:

SRTA. ANTONELLA SILVINA OLIVERA – DNI N°41.616.918

SUPLENTES:

PROF. JOSE ALBERTO GARCIA LIÑEIRO – UBA

PROF. DIANA ELINA MARTINEZ – UNNE

PROF. ROMINA PAOLA CAINZOS – UNNE

Observador Estudiantil:

SR. MARCOS SEBASTIAN CATRACCHIA – DNI N°43.281.506

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 21/08/2025 09:15:34

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: guarani

Fecha: 21/08/2025 14:13:27

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



Sistema: sudocu

Fecha: 21/08/2025 12:48:54

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO